

**CONVOCATORIA CAS N° 238-2023-ANA/CAS
RESULTADO FINAL
COORDINADOR DE OPERACIONES**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVA. DE CV DOCUMENTADO (Peso porcentual: 60%)	RESULTADO DE ENTREVISTA (Peso porcentual: 40%)	BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA	BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO	PUNTAJE FINAL (Ptje. Directo de EC * 60% + Ptje. Directo EP * 40%)
1	ROSAZZA OSORIO, GIANCARLO ALBERTHO	46	35	0.00	0.00	0.00	41.6
2	MONTOYA NUÑEZ, JAVIER ANIBAL	44	32.5	0.00	0.00	0.00	39.4

***Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28**

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor quien obtuvo mayor puntaje

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	ROSAZZA OSORIO GIANCARLO ALBERTHO	GANADOR

I. El postulante declarado Ganador(a), deberá CONTACTARSE, con la Unidad de Recursos Humanos (al teléfono 2243298 anexo 1511, y/o al correo

II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:

1. Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección

2. Copia simple de Grado Académico

Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.

Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.

Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.

3. Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).

4. Una(01) foto actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastré)

5. Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (*)

6. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería

7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.

8. Acta de Matrimonio o Declaración de Unión de Hecho sea por Resolución Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)

9. Declaración Jurada:

- Ficha de Datos Personales y Familiares

- D.J. de Nepotismo

- D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos

- D.J. de Afiliación al sistema de pensiones

- D.J. de Ley el Código de Ética de la función pública

- D.J. política y programa Antisoborno

- Boletín informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.

III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos a partir del día lunes 10 de julio del 2023 al teléfono 2243298 anexo 1511, y/o al correo electrónico kruiz@ana.gob.pe.

(*) En caso la entidad no pueda realizar la verificación de dicha información a través de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante declarado GANADOR, deberá presentar los documentos en original y vigente.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS